

# LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

EDICION PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS

En la Capital á domicilio Ptas. 1  
Provincias, trimestre 4'00

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

## LA VIRTUD

No darle rienda suelta á las pasiones; contener los deseos que pueden perjudicar al individuo; no exigir lo que en buena lógica no se puede obtener es, sin ningún género de dudas, uno de los principios esenciales en que se basa la virtud.

Por esto es tan difícil ser virtuoso; contradecir las pasiones, sujetarlas, regirse por los dictados de la moral es, sin ningún género de dudas, la línea de conducta que conduce á la práctica de una vida que solo tiene por fin la virtud.

Aspera seguramente es la senda que conduce á ella; difícil el perseverar en el propósito de ser virtuosos, por que no nos queremos engañar ni engañar á nadie, no cabe duda, que la vida, el atractivo que presenta el vicio, amplio, ofreciendo goces, satisfacciones, recreos y alegrías, es el polo opuesto de la austeridad de la virtud.

Si juzgáramos en el mundo de las cosas por sus resultados, seguramente repeleíamos con horror todo el brillante oropel del vicio; pero como no es así, como juzgamos únicamente por las impresiones del momento, de ahí que los encantos que el vicio reviste nos entusiasmen y en cambio nos detengamos ante los abrojos de la virtud.

La juventud que no reflexiona; que no le concede valor, mientras se está en esos primeros años felices al tiempo que pasa; que juzga que todo el porvenir es suyo y que jamás llegará la época de los desencantos.

Entonces y solo entonces, es cuando se ve prácticamente lo que representa la virtud; porque ella es la que produce tranquilidad absoluta en el espíritu y la más alta rectitud de conciencia, que son las bases y fundamentos principales de la felicidad en la vida.

## LEYENDO LOS PERIÓDICOS

*Le Figaro* del martes dedica su artículo de fondo al cardenal Merry del Val. Por su alto y elevado cargo cerca de S. S. y por ser español, hemos leído con atención el trabajo del importante diario parisiense. Hace del ilustre purpurado una biografía minuciosa: estudió primero en el Gymanase de Bruselas, luego completó sus estudios en Inglaterra, en Baulmont y en Ushaw. Tuvo gran vocación por los ejercicios de *sport* y cuando llegó á Roma en 1885, su deseo fué entrar en el Colegio escoces, pero León XIII, le colocó en la Academia Pontificia, establecimiento fundado por Clemente XI, al principio del siglo XVIII, en el que se preparan los jóvenes que han de seguir la carrera diplomática-eclesiástica. Allí estuvo algun tiempo: en 1887 fué enviado á Londres, como secretario de la Embajada que nombró el Vaticano para el jubileo de la Reina Victoria; un año más tarde tuvo una mision extraordinaria en Berlin, á cuyo regreso fué nombrado Camarero Secreto del Papa.

El 97 fué enviado al Canadá como Delegado Apostólico para el arreglo de ciertas dificultades surgidas entre la Santa Sede y aquel Gobierno. Cuando volvió á Roma, recibió el encargo de ser Director de la Academia Pontificia de la que había sido aventajado discípulo segun hemos dicho en el párrafo anterior. Después representó al Santo Padre en la coronación de Eduardo VII y al poco tiempo fué consagrado Arzobispo de Nicea. Lo demás ya se sabe y está tan reciente que segun el articulista de *Le Figaro* no hay necesidad ni de recordarlo: horas antes de reunirse el Cónclave con motivo de la muerte de León XIII, falleció el Secretario Volpini y el Cardenal Camarlingo propuso á Merry del Val para sustituirlo.

Designado por el Papa actual su Secretario de Estado, se instaló en el Vaticano en el departamento llamado Borgia en el cual se admiran en los salones de espera, magníficas pinturas que entretienen agradablemente á los que solicitan audiencia del Cardenal.

El artículo que extractamos termina con un elogio de las condiciones morales y diplomáticas de nuestro egregio compatriota.

Los periódicos de Paris que recibimos anoche, continúan dando detalles de la estancia en aquella capital del Rey de Inglaterra.

El lunes dedicó S. M., gran parte del día á cultivar uno de los sport que mas le agradan: el hípico, visitando las cuerdas de Edmond Blanc. Después estuvo en Versalles donde almorzó en el hotel Reervoirs. De allí en automovil fué á las carreras de Saint-Cloud, donde no se le esperaba. Llegó á la segunda carrera.

Por la noche comió en el hotel Bristol y después estuvo en la Comedia siendo aclamado al presentarse en su palco. Púsose en escena la obra el *Duel*: le acompañaron el Embajador de Inglaterra y su señora.

Segun vemos en los periódicos extranjeros, Paderewski, el célebre y universal artista, se encuentra enfermo de cuidado en New-York; sufriendo *meningitis*.

Su esposa que estaba en Ginebra ha salido precipitadamente para los Estados Unidos.

Refiere el *Daily Mail* la inauguración de la ópera en Londres con motivo de la *season*. Se representó una ópera de Wagner, pero se queja de la falta de luz en la sala, que llegó hasta el punto de no poder saber quienes ocupaban los palcos.

Sin embargo dice que estaban los duques de Connaught y la princesa Patricia.

En York, se han envenenado recientemente veinte niños.

Un muchacho adquirió un líquido, que juzgó agradable, y de sabor exquisito y se lo dió á probar á sus compañeros.

Segun el análisis practicado, parece que se trata de un líquido que usan los

electricistas para embalajes y pinturas de aparatos.

UN LECTOR.

## LA FERIA DE JEREZ

Personas llegadas de dicha población nos dicen que el primer día de feria en esta hermosa ciudad ha estado bastante animado, notándose gran afluencia de forasteros que llevaron los trenes especiales de Cádiz, Sevilla y Sanlúcar de Barrameda.

En el real de la feria hay mas cabezas de ganado que en años anteriores, aunque todavía no se han hecho muchas transacciones, notándose en las que se han llevado á cabo, la baja en los precios por efecto de la pertinaz sequía.

La corrida resultó alegre y dejó satisfechos los deseos de la afición.

El ganado de Saltillo há sido bravo y noble, distinguiéndose los toros primero, segundo, cuarto y quinto, que entraron con bastante voluntad á la vara.

Fuentes estuvo muy afortunado hiriendo, y con gran empeño por agrandar.

A sus dos primeros bichos los despachó de otras tantas estocadas, y al último de un buen pinchazo y un volapié hondo.

Quebró, en el quinto, medio par, y dejó después uno entero al cuarteo, llegando y saliendo con mucha limpieza.

*Lagartijo* también fué aplaudido por su certeza al herir en sus dos primeros cornúpetos, que mató de dos buenas estocadas y una corta. Al sexto lo remató de un gran volapié, previos tres buenos pinchazos.

Clavó un par de rehiletes de lucimiento, y toreó al *alimón* con Fuentes en el cuarto, escuchando palmas.

De los banderilleros, distinguióse Moyano.

Los picadores pegando de verdad.

La entrada, aceptable en la sombra y floja en el sol.

La presidencia, á cargo del señor conde de Peraleja, muy acertada, pues los cambios de suerte fueron oportunos, dadas las condiciones de las reses, á las que no convenia castigarlas demasiado, para que conservaran facultades.

El desfile después de la corrida, brillante. Infinidad de lujosos trenes ocupados por hermosísimas mujeres.

Reina gran entusiasmo para la batalla de flores y demás fiestas preparadas para los días sucesivos.

## INDULTO DE ANTONIO VEGA

### El Real Decreto

Hé aquí copia de la Real disposición que se ha recibido en esta Audiencia:

«Visto el testimonio de la sentencia dictada por la Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo declarando no haber lugar al recurso de casación admitido de derecho en beneficio de Antonio Vega Romero, condenado á la pena de muerte por la Audiencia de Cádiz, en causa seguida por robo y tres homicidios.

Considerando las circunstancias que han concurrido en el presente caso.

Vista la ley de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto;

Oídas la expresada Sala de vacaciones del Tribunal Supremo y la Comisión permanente del Consejo de Estado, y conformándose con el parecer de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en conmutar por la inmediata de cadena perpétua y accesorias correspondientes la pena de muerte impuesta á Antonio Vega Romero en la causa de que se ha hecho mérito.

Dado en Palacio á primero de Mayo de mil novecientos cinco.—ALFONSO.— El Ministro de Gracia y Justicia, Javier Ugarte y Pagés.»

## POR TELÉGRAFO

### Cuestion de limites

Madrid 5, 18'30

Dicen de Tánger, que muy en breve quedará resuelta la cuestion de los límites de la Argelia, asunto que solo afecta á Francia y Marruecos.

### Conmemoracion

Despachos de Barcelona dicen que han conmemorado los anarquistas la fecha de los fusilamientos en el castillo de Montjuitch, acudiendo al cementerio civil, donde fueron inhumados los cadáveres.

### La revolucion en Rusia

Madrid 5, 20'15

Despachos de San Petersburgo dan cuenta de que los cosacos cargaron en Lodz contra la muchedumbre, que cantaba coplas patrióticas.

No logrando disolver los grupos, hicieron fuego contra ellos, resultando gravemente heridas siete personas.

### Sustitucion de bandera

Los cónsules extranjeros en Creta han presentado una nota al gobierno rogándole que disponga la sustitucion de la bandera griega, que ondea en los edificios públicos, por la cretense.

De no hacerse así, se anuncia en la nota, que las tropas internacionales se encargarán de efectuar el cambio.

### Regreso y petición

Madrid 5, 23'15.

Telegrafian de Paris que el Presidente de la República Mr. Loubet, ha regresado de Montelimán.

*Le Matin* pide al Gobierno que conceda el indulto á Mr. Derouledo, que, como es sabido, se encuentra expatriado en San Sebastian.

### De Marruecos

Despachos de Tánger manifiestan que el pretendiente al trono marroquí ha enviado varios emisarios á las tribus del Sahara, para que éstas le faciliten 5.000 hombres armados con objeto de atacar á Uxda.

En Tánger considérase inminente la toma de Uxda por los rebeldes, si los artilleros franceses no prestan su concurso á las fuerzas leales al Sultán.

# CARTERA DE NOTICIAS

## Precepto pascual

A las ocho y media de la mañana del próximo domingo, saldrá de la iglesia parroquial de San Antonio la procesion Pascual para los impedidos de la feligrésia, concurriendo la banda de la Columna infantil de Marinería, con la de cornetas y tambores, recorriendo el itinerario siguiente:

Plaza de San Antonio (centro), Luz Enrique de las Marinas, Bendición de Dios, estacion en la iglesia del Carmen, Alameda de Apodaca, Calderón de la Barca, plaza de Mina, San José, Cánovas del Castillo, Sagasta, Duque de Tetuan, plaza de San Antonio (centro) á su templo.

## Autopsia

Dicen de Jerez: «Ayer fué practicada en el depósito del cementerio la autopsia al cadáver de Manuel Sanchez Bello (a) Carapalo que, como sabrán nuestros lectores, fué encontrado en la Alameda de Fortún de Torres.

Según el dictamen médico, Carapalo murió á consecuencia de una congestion pulmonar y cerebral, producida por el abuso de bebidas alcohólicas.

Queda, pues, descartada toda sospecha de crimen.»

## Exámenes

En la Audiencia Territorial de Sevilla han sufrido examen de Secretario de Juzgados municipales, nuestros estimados convecinos los jóvenes don Manuel Juárez Laborda y don Manuel Blanco Delgado, verificando ambos brillantísimos ejercicios y obteniendo la nota de Sobresaliente por unanimidad.

Felicitamos por ello á los citados jóvenes, deseándoles mucha prosperidad en su carrera.

## Junta

Las Conferencias de San Vicente de Paul, celebrarán junta general el domingo 7, á las dos y media de la tarde, en la Capilla de Nuestra Señora del Patrocinio, sita en el patio de la Parroquia de San Antonio.

## Consejo de guerra

Hoy á las diez, se celebrará consejo de guerra ordinario de cuerpo sin asistencia de asesor, en la Sala de Banderas del Regimiento Infantería de Alava, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado de dicho cuerpo Juan Barquero Martin, por el delito de hurto, quedando constituido el tribunal en la forma siguiente:

Presidente: coronel de Alava, don Francisco Rodriguez y Sanchez Espinosa.

Vocales: Alava, capitán don José Lopez; don Juan Molina, don Ignacio Rodenas y don José López Morales; Pavia, don Aurelio Aguilar y don Antonio Pastor Cano.

Suplentes: Alava, don Francisco Puig Izquierdo; Pavia, don Manuel Alfonsin.

Al acto asistirán los señores oficiales de la garmacion francos de servicio con arreglo al art. 566 del Código de Justicia militar.

## Planta eléctrica

En los bosques de la India, según afirma una revista inglesa, se ha descubierto una planta extraña que posee en alto grado fuerza magnética. La mano que le arranca una hoja recibe una pequeña sacudida, igual á la que le produ-

ciría el conductor de un carréte eléctrico.

Se han hecho experimentos científicos sobre la maravillosa planta, observándose que ejerce su acción sobre una aguja magnética, á seis metros de distancia.

También se ha observado que la fuerza eléctrica de la planta llega al máximo de intensidad hacia las dos de la tarde, resultando casi nula durante la noche.

Cuando hay tormenta su intensidad aumenta en proporciones alarmantes.

Cubriéndola con un paraguas, de manera que la seda actúe de aisladora, aún cuando haya tormenta, la planta pierde su vigor magnético y la aguja no siente ningún afecto.

No se ha podido averiguar el por qué de este fenómeno maravilloso. Conviene advertir que en el terreno donde vegeta no hay metales magnéticos, lo cual induce á creer que la fuerza eléctrica radica en ella misma.

## Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *I. de Luzon*, salió el Jueves 4 de Santander para Liverpool.

El vapor *Alfonso XIII*, llegó el miércoles 3 á Habana.

## Procesión

La Alcaldía ha delegado en el teniente de Alcalde don César Gutiérrez, la presidencia de la Procesión pascual que el próximo domingo saldrá de la parroquia de San Antonio.

## Ateneo mercantil

Desde 1.º del mes corriente queda domiciliado el Ateneo Mercantil en el Centro Mercantil e Industrial.

La primera Junta ordinaria se celebrará el domingo 7 del actual, á las 13 en punto, en los salones del referido Centro, para tratar de todos los particulares referentes el Reglamento y plan de organización.

## Notas municipales

Don José García Espinosa, padre del soldado fallecido Juan García Fernández, cuyo domicilio se ignora, se presentará en la sección de Alcaldía, para darle á conocer un oficio del señor Coronel del Regimiento Infantería de Asia, número 55, referente á los alcances de su finado hijo.

—La persona que en la vía pública se le haya extraviado un llavero con una llave y considere ser de su pertenencia puede presentarse en la sección de Alcaldía, donde se encuentra depositado.

## Fusil terrible

Se progresa tanto en la invención de útiles de guerra, que en breve van á hacerse imposibles las luchas entre pueblos.

Ahora los rusos acaban de adquirir una gran cantidad de fusiles-ametralladoras, invento del ingeniero danés Rexer.

Este aparato es una especie de fusil muy grueso, que pesa ocho kilos. Las ametralladoras conocidas hasta el día pesan la que menos, 27 kilos.

Un soldado de infantería puede manejar perfectamente el arma y llevar carga para 8.000 disparos, colocada sobre el lomo de un caballo.

El manejo del fusil es sencillo y cada disparo produce iguales efectos á los de una ametralladora.

Con estas armas la destruccion de los ejércitos debe ser cosa de segundos.

# SECCION RELIGIOSA

## CALENDARIO

Día 7.—La Divina Pastora, Madre del Buen Pastor y San Estanislao, ob. y mr

Día 8.—La Aparición de San Miguel Arcángel.

## JUBILEO

Día 7.—En la iglesia de Capuchinos

Día 8.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Día 7.—Turno de Adoración Hermanas Dominicas.

## OFICIO DIVINO

Día 7.—Domingo II después de Pascua. Se reza de la Santísima Virgen Madre del Divino Pastor; rito doble mayor, color blanco.

Día 8.—Se reza de la Fiesta de la Santísima Trinidad por la Conversión de los Godos; rito doble, color blanco.

# SECCION OFICIAL

## SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 4 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y madronas 34 hombres, 96'00 pesetas.—Camino de la Ronda 02 hombres 04'75 pesetas.—Jardines, 042 hombres 91'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombre 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenución de 271 asilados y sirvientes 00'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 22 con 3159'000 kilos.—Lanares 05 con 87'500 kilos.—De cerda 6 con 638 kilos—03 jornales 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto, 23. Existencia de presos en la Cárcel, 248. En la Prevención 7.

Cadáveres sepultados, 11.

## ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 5. A sus acogidos, 736.—Provisionales, 76. Transeuntes, 18.—Total, 830.

Se ha servido en el almuerzo:

Id. id. en la comida: Aroz con bacalao: café. Cocido á la asturiana: castañas.

**Noticias de mercados y precios** de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa . . .	quintl.	28 á 30	Reis.
Id. fino . . .	id.	24 á 26	idem
Id. basto . . .	id.	22 á 23	idem
Alpiste . . .	fang.	112 á 114	idem
Altramuces . . .	id.	32 á 34	idem
Alverjones . . .	id.	52 á 54	idem
Avena negra . . .	id.	26 á 27	idem
Idem rubia . . .	id.	25 á 26	idem
Cañamones . . .	id.	72 á 74	idem
Carillas . . .	id.	36 á 38	idem
Cebada del pafa . . .	id.	28 á 30	idem
Idem extremeña . . .	id.	28 á 29	idem
Centeno . . .	id.	34 á 36	idem
Escafia . . .	id.	26 á 27	idem
Garbanzos gordos . . .	id.	130 á 140	idem
Idem regulares . . .	id.	100 á 120	idem
Idem medianos . . .	id.	80 á 90	idem
Guijas . . .	id.	34 á 36	idem
Habas tarragonas . . .	id.	55 á 56	idem
Idem mazaganas . . .	id.	48 á 50	idem
Idem chicas . . .	id.	54 á 55	idem
Harina de primera . . .	arrb.	21 á 22	idem
Idem de segunda . . .	id.	17 á 18	idem
Idem de tercera . . .	id.	14 á 15	idem
Maiz . . .	fang.	42 á 44	idem
Mijo . . .	id.	80 á 84	idem
Panizo . . .	id.	42 á 4	idem
Sémola . . .	arrb.	12 á 22	idem

**Matadero.**—Día 3: precios para el entrador. Toros, bueyes y vacas, de 1'00 á 1'30; novillo, uteros, erales y afojos, de 1'30 á 1'40; terneras de 1'50 á 2'00; carneros de 1'25 á 1'35; machos, 00; ovejas y cabras, de 1'20 á 1'25. Precios al público: Reses mayores de 1'40 á 1'80; ternera, de 3'00 á 3'50; carnero y machos de 0'00 á 0'00; oveja y cabras, de 1'40 á 1'60.

# SECCION MARITIMA

## AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 5'25.—Pónese á las 7'18. Sale la luna á las 7'35 m. Pónese á las 9'53 n.

## MAREAS DEL DIA 7

Primera pleamar 4'05 de la mad  
Primera bajamar 10'21 de la mañana.  
Segunda pleamar 4'22 de la tarde.  
Segunda bajamar 10'38 de la noche.

## VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO		SALIDAS DE CÁDIZ	
Día 7			
6'45 de la mañana.	11'30 de la mañana.		
12' 5 de la tarde	2'00 de la tarde.		
3'15 de la idem.	4'30 de la idem.		

Día 8	
7'30 de la mañana.	12'00 de la mañana.
1'16 de la tarde.	2'30 de la tarde.
3'30 de la idem.	4'45 de la idem.

## VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.  
De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8 00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.  
—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4'15 id.

## Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.  
Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.  
Diputación.—De 12 á 16.  
Audiencia.—De 11 á 16.  
Ayuntamiento.—De 11 á 17.  
Obispado.—Secretaría de 12 á 14.  
Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.  
Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.  
Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.  
Administración de Hacienda.—De 11 á 17  
Delegación de Hacienda.—De 11 á 17,  
Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.  
Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 á 15  
Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.  
Consumos.—Administración municipal, calle de Isaac Peral, de 9 á 16.  
Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15, Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.  
Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.  
Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrenses, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.  
Capitanía de Puerto.—De sol á sol.  
Ingenieros de Obras públicas, Sagasta 29, de once á cuatro.  
Comisaría de Marina, situada en el Muelle de Puerta Sevilla, de diez á cuatro.  
Cuerpo de vigilancia, de once á tres de la tarde y de nueve á once de la noche.  
Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de diez y media á tres y media y los sábados por la noche de siete á nueve.  
Arriendo de Contribuciones y del Contingente provincial, de ocho á once y de doce á seis y media,  
Recaudación de Contribuciones, Antonio López, núm. siete, de diez á cuatro  
Junta de las Obras del puerto.—Dirección facultativa, de nueve á once y de doce á cuatro.—Dirección administrativa, de once á cinco. Pagaduría, de doce á tres.

## Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.  
Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximo de la declaración; 10.000 pesetas.  
Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.  
Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.  
Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximo de cada objeto asegurado 5000 pesetas.

# ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómica dramática.—Función para el sábado.  
El místico.

Imprenta de LA MONARQUA  
Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1.